**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE MENSAJERIA S.A. MENSAJECORP**
**CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 08:00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Eloy Alfaro 815 entre Febres Cordero y Cuenca, Edificio CC Multicomercio, piso 2 Local. 2, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIO DE MENSAJERIA S.A. MENSAJECORP** debidamente representada por los señores: **ING. SIMON BOLIVAR ROSERO ANDRADE,** en su calidad de propietario de cinco mil acciones y la señorita **RUTH ANALIA LUCAS REYES,**como propietaria de cinco mil acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($10,000.00),** dividido en 10,000 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1.00)** cada acción.-los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 238 y 239de la Ley de Compañías., para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

1. Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2016 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
3. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
4. Designación del comisario de la compañía.

La Junta General, luego de hacer un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

1. Acto seguido presentó el informe del Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.
2. Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2016, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.
3. La Junta General resolvió que las pérdidas del ejercicio sean destinadas a la cuenta pérdidas Acumuladas.
4. Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía al Señor Gerardo Francisco Aguirre Cruz, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 10:00.-

**Ing. Simón Bolivar Rosero Andrade**
**Accionista - Secretario de la Junta**

**Ruth Analia Lucas Reyes**
**Presidente de la Junta**

**p. SERVICIO DE MENSAJERIA S.A. MENSAJECORP**

**Ing. Simón Bolivar Rosero Andrade**
**Accionista**

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

**Angel Federico Pérez Feraud**
**Gerente General- Secretario de la Junta**